



**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
ACTA DE SESIÓN N° 2 – MARZO 2017**

Fecha : Jueves 23 de marzo 2017.

Lugar : Salón Neruda, Palacio de La Moneda.

Consejeros asistentes: Marcos Barraza, Ministro de Desarrollo Social; Heidi Berner, Subsecretaria de Evaluación Social; Juan Eduardo Faúndez, Subsecretario de Servicios Sociales; Ivan Carliao, representante del Consejo de la Sociedad Civil de CONADI; Paula Silva, representante del Consejo de la Sociedad Civil de SENADIS; Carlos Arriagada, representante del Consejo de la Sociedad Civil de SENAMA; Nicole Romo, representante del Consejo de Donaciones Sociales; Teresa Matus, experta en desarrollo social; Ignacio Irrarázaval, experto en desarrollo social; Rodrigo Márquez, experto en desarrollo social; Juan Carlos Feres, experto en desarrollo social; María Ignacia Ferrández, consejera suplente del Consejo de la Sociedad Civil de FOSTIS; Y, Lais Abramo, asesora técnica CEPAL.

Se deja constancia que mediante correo electrónico de fecha 22 de marzo 2017, la consejera Clarisa Hardy renuncia al Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Desarrollo Social por compromisos ineludibles que le imposibilitan seguir participando de la instancia.

Se excusaron de asistir: Diego Ibañez, representante del Consejo de la Sociedad Civil de INJUV; Carlos Bravo, representante de la Confederación Nacional de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos Chile; Manuel Riesco, experto en desarrollo social y Clarisa Hardy, experta en desarrollo social.

Otros asistentes: Alejandra Barrueto, Solange Hevia, Verónica Acha y Silvia Montevilla del Comité de Participación Ciudadana del Ministerio de Desarrollo Social; Francisca Sanz, del gabinete ministerial; Tomás Marín, encargado del Departamento de Sociedad Civil de la División de Cooperación Público Privada; y Karina Delfino, profesional de la División de Cooperación Público Privada.

Hora de inicio: 15:25 hrs.

Tabla de la sesión:

- Cuenta Pública 2016
- Próxima sesión del Consejo de la Sociedad Civil

I. Cuenta Pública 2016

Esta sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio tiene por objeto que el señor Ministro Marcos Barraza presente una síntesis de la Cuenta Pública del Ministerio, año 2016, la cual corresponde a una presentación previa al evento de la Cuenta Pública Participativa que tendrá lugar los días 20 y 22 de abril de 2017. Con ello se busca contar con las observaciones y comentarios de los Consejeros y Consejeras, previo a la presentación abierta a la ciudadanía.

A continuación se presenta una síntesis de la información presentada:

1. Instrumentos para la gestión del Sistema de Protección Social

a. Medición de la pobreza y la vulnerabilidad, Encuesta CASEN

En el mes de septiembre de 2016, se presentaron los resultados de la Encuesta Casen 2015, incluyendo una medición ampliada de la pobreza multidimensional que incorpora un conjunto de indicadores que permiten medir las carencias que afectan a los hogares en relación al entorno en el que habitan y a las redes de apoyo con las que cuentan.

b. Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales

El Registro Social de Hogares (RSH) se instala como un mecanismo moderno y transparente que integra información extraída tanto de las bases administrativas de distintos organismos públicos con la información declarada por los hogares. El 72,3% de la población del país está en el RSH.

c. Sistema estadístico y de gestión del RSH

El sistema estadístico y de gestión del RSH proporciona información para que los municipios puedan construir política pública a partir de la información de los hogares del RSH, como asimismo potenciar la gestión de las solicitudes realizadas por ellos.

d. Nuevo instrumento para el diagnóstico social de emergencia, FIBE

Durante el año 2016 se implementó un nuevo instrumento para el diagnóstico social de emergencia: la Ficha Básica de Emergencia (FIBE). Este instrumento ha cumplido un rol central en las sucesivas emergencias, aplicándose un total de 21 mil 478 FIBES, catastrando a más de 58 mil 980 personas afectadas, permitiendo posteriormente la entrega de la respectiva ayuda y bonos a las familias afectadas, de manera más rápida y cercana.

e. Sistema integrado de información social con perspectiva territorial, SIIS-T

El Sistema Integrado de Información Social con Perspectiva Territorial (SIIS-T) está dirigido a usuarios de la sociedad civil y tiene la finalidad de proveer datos que permitan caracterizar a los hogares, las personas y su entorno, de manera de apoyar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas, proyectos y beneficios sociales.

f. Nuevo registro social para personas en situación de calle

Derivado del RSH, se comenzó con la implementación del Registro Social para Personas en Situación de Calle, su implementación tiene como fin posibilitar la inclusión de las personas en situación de calle al Sistema Intersectorial de Protección Social.

2. Iniciativas legales

- a. Proyecto de ley sobre Sistema de Inclusión Laboral para personas en situación de discapacidad

En julio de 2016, la Presidenta de la República firmó la indicación sustitutiva que permite crear un Sistema de Inclusión Laboral, el que fue enviado al Senado reconociendo varias mociones parlamentarias que buscaban la incorporación de las personas con discapacidad (PcD) al mundo del trabajo.

La indicación establece una medida de acción positiva para la inclusión laboral de personas con discapacidad o personas que cuenten con pensión de invalidez, reservando una cuota del uno por ciento de la dotación anual de funcionarios en el sector público y de trabajadores de las empresas en el sector privado. También contempla otros aspectos de gran relevancia que conforman el Sistema de Inclusión Laboral de PcD que se pretende crear, entre ellos: amplía los organismos obligados a seleccionar preferentemente a PcD, respecto de los que existían en la Ley N° 20.422; Modifica el Estatuto Administrativo, para establecer de manera explícita la prohibición de todo acto de discriminación que se traduzca en exclusiones basadas en motivos de discapacidad. Se deroga el artículo 16 de la "Ley N°18.600 sobre deficientes mentales" eliminando la posibilidad de que en el contrato de trabajo que se celebre con una PcD mental se pueda estipular una remuneración sin respetar las normas sobre ingreso mínimo; y se modifica del Contrato de Aprendizaje del Código del Trabajo para personas con discapacidad, estableciendo una edad tope de 26 años (actualmente es sin limitación de edad).

Con fecha 15 de marzo del 2017 el Proyecto se encuentra aprobado en su tercer trámite en la Comisión Mixta en el Congreso Nacional.

- b. Proyecto de acuerdo para ratificar la Convención Interamericana de Protección de Derechos Humanos en las Personas Mayores

Con fecha 21 de junio de 2016, la Presidenta de la República firmó el Proyecto de Acuerdo para la ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. El objeto de la Convención es promover, proteger y asegurar el reconocimiento y pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su total inclusión, integración y participación en la sociedad.

Con fecha 9 de marzo de 2017, por unanimidad, el Senado aprobó el proyecto de acuerdo para la ratificación de la Convención Interamericana. Al respecto, el Consejero Arriagada señala que las organizaciones sociales de adultos mayores fueron fundamentales para la aprobación de esta convención.

- c. Ministerio de Pueblos Indígenas y Consejo Nacional y Consejos de Pueblos Indígenas

En enero de 2016 la Presidenta de la República envió al Congreso los proyectos de ley que crean el Ministerio de Pueblos Indígenas y el Consejo Nacional y los Consejos de Pueblos Indígenas. Este acto expresa la voluntad del gobierno de dar un salto cualitativo en materia de política, institucionalidad y derechos económicos, sociales y culturales de dichos pueblos indígenas, reconociéndonos como un país multicultural que valora y respeta la diversidad. Este proyecto de Ley se encuentra actualmente en discusión en particular en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputados.

El Consejo Nacional de Pueblos Indígenas ejercerá una representación de orden general para temas comunes de todos los pueblos indígenas y, por otro lado, existirán nueve Consejos específicos a cada pueblo, que ejercerán una representación de carácter particular y cuyos reglamentos internos se basarán en sus propias tradiciones y derechos consuetudinarios. Este proyecto de Ley se encuentra actualmente en discusión en particular en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

d. Sistema de garantía de derechos de la niñez

En septiembre de 2015 fueron enviados al Congreso Nacional los proyectos que crean el Sistema de Garantía de los Derechos de la Niñez y la Subsecretaría de la Niñez, que tienen por objeto la protección integral y el ejercicio de los derechos de los niños y niñas. Durante marzo de 2017 fue despachado por la Comisión de Familia de la Cámara de Diputados, luego de su aprobación en general y particular.

Por su parte, el proyecto de ley que reemplaza al actual Servicio Nacional de Menores, SENAME, por una nueva institucionalidad, pone como foco de atención a los niños y a sus familias y del mismo modo establece que el principal derecho de los niños es a vivir en familia.

3. Oferta programática del Sistema de Protección Social

a. Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados

Durante 2016 comenzó la fase inicial de implementación del subsistema, contemplándose la ejecución del programa Red Local de Apoyos y Cuidados en doce comunas del país, lo cual se ampliará para considerar la presencia del Subsistema en al menos una comuna por región durante el primer semestre de 2017. Las prestaciones contempladas en el programa se componen de gestión de redes, instalación del servicio de atención domiciliaria, adaptaciones funcionales a las viviendas en que habitan personas en situación de dependencia y servicios especializados de apoyos y cuidados.

b. Subsistema de protección integral a la infancia, Chile Crece Contigo

En el año 2016 comenzó la implementación de manera gradual la extensión de este Subsistema para los niños y niñas de hasta nueve años de edad. Además, se implementaron dos nuevos programas: Apoyo a la Salud Mental Infantil y Apoyo al Aprendizaje Integral.

Paralelamente, se continuó con la ejecución del resto de los programas que componen el Subsistema. Fue así como el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial mantuvo la cobertura universal en el sistema público de salud. El Programa de Apoyo al Recién Nacido atendió a 156 mil recién nacidos vivos, mientras que el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil tuvo una cobertura de 60 mil niños y niñas, al tiempo que el programa de Fortalecimiento Municipal abarcó a las 345 comunas participantes.

c. Subsistema de Seguridades y Oportunidades

Durante el año 2016 se trabajó en el diseño de una nueva estrategia para el sub sistema, producto de este trabajo se construyó una nueva matriz de bienestar y una metodología en conjunto con FOSIS para el programa familia.

En este marco, se trabajó en el diseño de un programa piloto de intermediación socio-laboral, destinado a familias y personas del Subsistema Seguridades y Oportunidades, en alianza con la

Cámara Chilena de la Construcción, el cual comenzará su implementación durante el primer semestre del año 2017.

RESUMEN

d. Sistema Elige Vivir Sano en Comunidad

Durante 2016 la oferta se centró en los programas: Vive tu Huerto, Programa de apoyo a familias para el autoconsumo, ambos de FOSIS, Fondo Nacional de Proyectos (FNP), Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos 2015 (FONAPI) del Servicio Nacional de la Discapacidad; además de un fondo concursable que financió 25 proyectos desde una mirada territorial.

4. Gestión de servicios relacionados

a. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI

Entre el 15 de agosto y el 15 de diciembre de 2016 se desarrolló el Proceso Participativo Constituyente Indígena; que permitió recoger la visión de los Pueblos Indígenas, teniendo presente experiencias históricas relevantes tales como el Informe de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato, del año 2001; e Instrumentos Internacionales como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, del año 2007, entre otras.

En el marco de la asistencia técnica a instituciones públicas para la aplicabilidad del Convenio N° 169, la CONADI colaboró estrechamente con la realización de este proceso, financiando 180 encuentros auto convocados. Cabe destacar que en el Proceso Participativo Constituyente Indígena participaron más de 17.000 personas.

En otro plano, en diciembre de 2016 se creó el Comité de Desarrollo y Fomento Indígena, que tiene por objetivo contribuir al aumento del ingreso económico de los pueblos indígenas del país.

Por otro lado, a través del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, en el periodo ejecutado del año 2016, se realizó la compra de tierras para personas y restitución a comunidades indígenas, lográndose constituir derechos de propiedad para 2.057 familias.

En el mismo periodo, con el objetivo de financiar la constitución, regularización o compra de derechos de aguas o financiar obras destinadas a obtener este recurso, a través del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas se realizó una inversión de ocho mil millones 486 mil pesos, beneficiando a tres mil 179 familias indígenas.

En lo que respecta al Fondo de Desarrollo Indígena, en 2016 se logró financiar 462 proyectos de personas y comunidades indígenas, beneficiando a 929 familias. Además, a través de Plan Piloto de apoyo a predios adquiridos, en 2016 se logró beneficiar a 386 familias.

También se entregó apoyo para el fomento de instancias de participación indígena, capacitaciones a dirigentes y fortalecimiento organizacional por un monto de 812 millones 743 mil pesos.

Asimismo, a través del Fondo de Cultura y Educación en el periodo 2016 se financiaron iniciativas artísticas y culturales siendo once mil 500 personas los beneficiarios.

En el ámbito del programa Educación Intercultural e Indígena, se implementaron 143 Jardines infantiles para la enseñanza y aprendizaje de las lenguas indígenas a diez mil 500 niños y niñas.

b. Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS

En la línea de expansión de capacidades, se facilitó la inserción laboral de dos mil 528 personas, fortaleciendo sus competencias de empleabilidad (Programa Yo Trabajo y Yo Trabajo Jóvenes) y se capacitó y entregó financiamiento para iniciar un trabajo por cuenta propia, a 21 mil 727 personas (Programa Yo Emprendo Semilla).

En la misma línea, se financiaron planes de negocio y fortalecieron las habilidades emprendedoras de siete mil 909 personas para mejorar sus ingresos autónomos (Programa Yo Emprendo) y se mejoraron los conocimientos, a través de la educación financiera, para evitar el sobreendeudamiento, de tres mil 729 personas (Programa de Educación Financiera).

En la línea de bienestar comunitario, se destaca la implementación de la fase piloto del Programa Más Territorio, impactando a 31 mil habitantes.

c. Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS

En relación a la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo durante el año 2016 se incorporaron tres productos: Sello Chile Inclusivo, Incubadoras de Cooperativas Inclusivas e Implementación de Diagnóstico Participativo.

Con respecto a la cobertura en educación superior durante el año 2016, y a través de la ejecución de los Planes de Continuidad de Recursos y de Apoyos Adicionales, se ha beneficiado a un total de 199 estudiantes en situación de discapacidad.

Durante el año 2016 se ejecutaron M\$ 848.654 para la adjudicación de 68 proyectos del Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI).

Adicionalmente, en 2016 comenzó la ejecución del Programa Tránsito a la Vida Independiente, cuyas estrategias se han enfocado en el control y toma de decisiones que deben tener las personas en situación de discapacidad para influir y elegir sobre todos los aspectos de su vida, en igualdad de condiciones con las demás.

En relación a Primera Infancia y Atención Temprana, durante el año 2016 se firmó un convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos para el levantamiento del Proyecto Piloto Innovación Escuelas Especiales.

d. Instituto Nacional de la Juventud, INJUV

En el año 2016 se realizaron 166 Desayunos Públicos con un total de 3.745 participantes. Esta instancia busca generar espacios de diálogo, participación juvenil e involucramiento en los asuntos públicos.

En el año 2015 se creó el Programa de Fomento al Voluntariado, este programa ha permitido canalizar la solidaridad de miles de jóvenes ante las distintas catástrofes naturales que ha enfrentado el país en los dos últimos años.

En el año 2016 se adjudicaron 1.614 fondos a organizaciones de la sociedad civil para generar iniciativas desde y para los jóvenes.

Junto con lo anterior se potenció el desarrollo de habilidades y aprendizajes gracias a 565 talleres en el marco de las Casas Integrales de la Juventud, con un total de 10.710 participantes. El rol de la juventud en el cuidado del patrimonio natural y la responsabilidad ambiental se ha potenciado gracias a Vive Tus Parques, donde se han realizado tareas de mejoramiento en 19 unidades de Áreas Silvestres Protegidas por CONAF, con la participación total de 30.094 jóvenes.

Durante agosto de 2016, en el marco del Mes de la Juventud, se realizó la Cumbre Joven en la Estación Mapocho, con la participación de cinco mil jóvenes.

El Área de Estudios del INJUV, a través del Programa Observatorio de Juventud, realizó varios estudios, entre los que destacan los de "Violencia en el polleo", "Valoración de atributos en líderes y candidatos electorales" y la segunda versión del sondeo sobre "Acoso sexual callejero". Además, se efectuó el análisis y se presentaron los resultados de la Octava Encuesta Nacional de Juventud, instrumento que busca contar con información representativa y actualizada sobre la población joven en Chile.

e. Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA

El Servicio Nacional del Adulto Mayor ejecuta el Programa "Fondo Nacional del Adulto Mayor", a través del cual se financian proyectos gestionados por personas mayores de todo el país. Este Fondo tiene tres componentes: Proyectos Autogestionados; Proyectos desarrollados por Ejecutores Intermedios; y Convenios Institucionales.

Durante el año 2016 se inició la construcción de Establecimientos de Larga Estadía, ya que se licitaron las obras de cuatro centros que comienzan a operar durante el último trimestre de 2017, mientras que los demás centros han seguido el proceso a fin de iniciar obras en el año 2017, para concluir en 2018.

El año 2016 se elaboró un total de 31 protocolos para regularizar el régimen de residencias de larga estadía para personas mayores.

5. Otras tareas ministeriales

a. Sistema de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales

En el contexto del Proceso de Formulación del Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2017, se elaboraron 53 Informes de Recomendación de programas nuevos o que plantearon reformulaciones significativas, provenientes de 8 ministerios y 18 servicios.

Asimismo, en el proceso de seguimiento de programas e iniciativas sociales, durante 2016 se realizó seguimiento a 426 programas e iniciativas sociales con información de cierre al 31 de diciembre de 2015. En tanto, durante el segundo semestre de 2016, se realizó el seguimiento a más de 440 programas e iniciativas sociales correspondientes a la oferta social vigente al 30 de junio de 2016.

b. Sistema Nacional de Inversiones, SNI

Durante el año 2016 ingresaron al Sistema Nacional de Inversiones 7.658 iniciativas, por un costo total que supera los 30 billones de pesos.

En el ámbito de metodologías de formulación y evaluación social de inversiones, durante el 2016 se actualizaron los siguientes documentos metodológicos: Metodología de Formulación y Evaluación de Proyectos de Establecimientos del Servicio Nacional de Menores (SENAME), Metodología de Formulación y Evaluación de Proyectos de Recintos Penitenciarios en Régimen Cerrado (Gendarmería de Chile) y Metodología de Formulación y Evaluación de Proyectos de Riego.

e. Cooperación Pública Privada

Ley N° 19.885, de Donaciones con Fines Sociales: al 31 de diciembre de 2016, habían ingresado al Registro de Donatarios 53 nuevas organizaciones sin fines de lucro, con lo cual en 2016 contaba con 553 fundaciones y corporaciones en el Registro. Por su parte, en 2016 ingresaron 143 proyectos al Banco.

En el marco del Fondo Concursable Chile de Todas y Todos 2016, durante el año 2016, se adjudicó un total de 97 proyectos, lo que representa 13 proyectos más que en 2015.

f. Enfoque de Género

Se actualizaron los indicadores sociales para el análisis de equidad de género con base en datos de la Encuesta Casen 2015, para la serie 2006 - 2015, analizando las brechas existentes entre hombres y mujeres a nivel nacional.

g. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Durante el año 2016 se creó el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030. El Ministerio de Desarrollo Social ha asumido la Secretaría Técnica de este Consejo, por lo que le corresponde establecer las coordinaciones técnicas con todos aquellos actores que participan en la implementación de esta Agenda. Durante 2016, se destacan los siguientes avances específicos: se constituyó la Red Gubernamental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); se ha establecido la coordinación con el Sistema de Naciones Unidas en Chile; y se ha constituido el Grupo de Trabajo de Indicadores.

6. Comentarios a la Cuenta Pública por parte del Consejo

Una vez finalizada la intervención del señor Ministro respecto a la Cuenta Pública del año 2016, se da paso a los comentarios por parte de los consejeros.

El Consejero Carlos Arriagada consulta cuándo se realizará la renovación del Consejo de la Sociedad Civil, que corresponde este año, y qué participación tendrán en este proceso.

Lais Abramo plantea que es importante tener claridad en cómo se combinan los sistemas de información y diagnóstico con la ejecución y evaluación de los programas sociales. Adicionalmente, señala que un tema relevante a discutir es la incorporación que se realiza de los afrodescendientes a las políticas públicas, que es un tema que está en el centro del debate en muchos países de América Latina, y que debiese ser parte de la problemática chilena, junto a los temas de inmigración. Además, felicita los avances en materia de inclusión laboral de las personas con discapacidad, y señala que con esto se abre un desafío en términos del debate público. Señala que, en términos de inclusión laboral, la experiencia internacional puede ayudar al proceso de implementación de los programas.

El Consejero Ivan Carliao señala que la situación de los adultos mayores es dramática, ya que, muchos de ellos se encuentran en condiciones de abandono y no hay políticas públicas que se hagan cargo de esta situación; esto se agrava con las bajas pensiones que actualmente tienen los adultos mayores. Carliao añade que, en muchas ocasiones, existe una brecha entre las políticas públicas y la realidad de los adultos mayores, ya que, muchos de ellos hoy no tienen condiciones dignas.

El Consejero Rodrigo Márquez señala que es importante indicar qué se aprendió de las Cuentas Públicas anteriores y, respecto del formato de ésta, consulta cómo se piensa abordar el despliegue

en las instancias de participación, para que sean efectivamente participativas. A su vez, señala que **es importante dar cuenta de lo que quedó pendiente en la Cuenta Pública anterior** y así lograr una continuidad y conclusiones más robustas, indicando qué se incorporó y qué no respecto a lo que se le dijo la ciudadanía en las Cuentas Públicas anteriores. Además, es importante poner esto en un marco de evaluación, en relación lo que se planificó y comprometió a hacer durante el año 2016.

^A La Consejera Teresa Matus señala que existen avances muy importantes en términos de las mediciones, pero que estos avances muchas veces no son bien comprendidos por la ciudadanía. Señala que quizás debiera comunicarse de forma distinta, y que se transmita de mejor manera el cómo las personas se beneficiarían, por ejemplo, de la existencia de un Registro Social de Hogares. Esto implica entender el rol del Ministerio no es sólo la entrega de beneficios, sino que es otra forma de entender el desarrollo social, desde un enfoque de derechos y de género. Por otro lado, la Consejera Matus felicita el esfuerzo que se está realizando en materia de niñez, ya que da pasos concretos en un sentido normativo, pero bajo el enfoque de derechos.

El Consejero Ignacio Irarrázaval señala que el primer artículo del Ministerio de Desarrollo Social señala que a éste le corresponde velar por la coordinación y coherencia la política social como un todo. Sin embargo, señala que en esta Cuenta se habla exclusivamente de la acción del Ministerio, y no de la de construcción de la política social desde la mirada de ser su coordinador.

La Consejera Nicole Romo señala que en relación a la participación, hay un aporte muy relevante de la sociedad civil en el avance de la agenda, por ejemplo, en la ratificación de la convención de las personas mayores y en la derogación del artículo que permitía pagar menos que el sueldo mínimo a las personas con discapacidad. Agrega que hay un desafío importante en cuanto a fortalecer la cooperación público privada, en tanto en el enfoque de derechos, la participación ciudadana es clave y falta detenerse más en este tema. Por último, Romo señala que la cuenta pública debiera ser un continuo respecto al año anterior, señalando lo que se respondió en la Cuenta anterior.

El Consejero Juan Carlos Feres señala que el ejercicio de la Cuenta Pública está muy sujeto al aprendizaje y a que se saquen lecciones que permitan conocer avances del proceso, en un sentido evaluativo. Feres señala que hay mucha información, pero se requiere un hilado más sintético. Por ejemplo, indica que a un año de funcionamiento del RSH, se podría tener información más allá de lo formal, como cuántos programas se han visto influidos por el Registro, por qué y cómo. Así, a su juicio, se destacaría mejor el rol coordinador del Ministerio. En segundo lugar, Feres señala que el Ministerio de Desarrollo Social no se puede quedar al margen del tema migratorio, constatando que esta problemática no está inserta dentro de una institucionalidad. En ese sentido, extraña una mirada de lo que el Ministerio quisiera hacer hacia adelante en la materia.

La Consejera María Ignacia Fernandez señala que una de las deficiencias de la cuenta pública es que no da cuenta del rol de articulación del Ministerio. A su vez, señala que otro de los temas débiles de la Cuenta Pública es el trabajo desarrollado por FOSIS, del cual se podría haber dado a conocer una mayor cantidad de avances y desafíos. Consulta qué pasó con el proceso de transferencia de competencias. Además, indica que lo informado respecto del Comité de Desarrollo y Fomento Indígena, se parece mucho al trabajo realizado por INDAP, por lo que le preocupa que se estén duplicando esfuerzos.

El Consejero Carlos Arriagada da cuenta de reuniones que ha sostenido con DIPRES con objeto de solicitar la liberación de recursos provenientes de un convenio congelado entre el IPS y Farmacias Cruz Verde, así como de cotizaciones en las cajas de previsión para financiamiento de beneficios sociales, que con la modificación de la ley quedaron sin uso. Plantea que dichos recursos podrían ir a SENAMA.






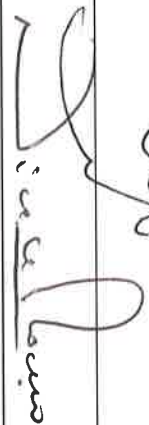





En relación a las consultas y observaciones realizadas, la Subsecretaría Berner recuerda que la **renovación de este Consejo de la Sociedad Civil debe realizarse en agosto de 2017**, en virtud de que se constituyó formalmente en agosto 2015 y tiene una duración de dos años. Por otro lado, señala que con la implementación del Registro Social de Hogares, contamos con una caracterización socioeconómica de las personas y los hogares adecuada, a partir de ello el Ministerio ha podido trabajar con la oferta programática en su adecuado uso y coordinación. La señora Subsecretaría indica que se debía partir por restablecer la confianza en los instrumentos, en particular sobre la CASEN y la medición de la pobreza; y luego con instrumentos fortalecidos, como Casen y el RSH pasar a la etapa de planificación. Señala que se han robustecido los instrumentos, pero que el desafío es cómo esto se traduce en una mejor comprensión ciudadana. Al respecto, agrega que existen dos sistemas que han sido menos conocidos por el Consejo, uno es el sistema estadístico de gestión del RSH, que tiene un foco en los municipios, porque además de permitir extraer información de una comuna en particular también permite hacer un monitoreo de la gestión de solicitudes por parte de los hogares; y el otro tiene un enfoque más de sociedad civil y el sector académico, que es el Sistema de Información Social con Desagregación Territorial. Finalmente, señala que en términos de cooperación público privada se han potenciado los recursos para las organizaciones sociales, sin embargo la participación va mucho más allá de solo entregar recursos y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) permite potenciar el trabajo en ese sentido.

Por su parte, el Ministro Barraza señala que las Cuentas Públicas realizadas han sido muy participativas, en tanto la gente se ha sentido convocada. Recuerda, sin embargo, que pese a lo extenso de su presentación en 2016, de todas formas hubo algunas personas que les indicaron que faltaron temas por tocar. En ese sentido, da cuenta que existen dos universos que participan de estos espacios: la demandas inmediatas y las miradas más estratégicas y de largo plazo. Señala que se ha ido incorporando una lógica de planificación estratégica a través los instrumentos, por ejemplo la gratuidad en la educación superior opera con el apoyo de información del RSH, y hoy en día más de 50 programas usan el RSH. Por tanto, en la práctica existen instrumentos que nos permiten ser incidentes en definiciones de políticas públicas, que antes no estaban. Respecto del proceso participativo para la Cuenta Pública, indica que se tiene planificado un proceso para dar cuenta—con una descripción del quehacer del ministerio- y, a la vez, problematizar en virtud de los desafíos asumidos para el período. Por ello se realizarán, en una primera jornada, talleres que funcionen con autonomía, para luego, en un segundo día, hacer devolución de lo conversado, a partir de una sistematización de la primera jornada. En relación a la consulta por los afrodescendientes, el señor Ministro indica que el Censo contempla una pregunta sobre la pertenencia a pueblos indígenas, en la cual se pueden mencionar otras categorías, como por ejemplo afrodescendientes. Por otro lado, respecto de FOSIS, indica que se encuentra en proceso el traspaso de competencias en tres regiones del país, en el marco de las mayores atribuciones que el Ejecutivo impulsa hacia los gobiernos regionales como parte de la agenda descentralizadora. Por último, en relación al Comité de Desarrollo y Fomento Indígena, plantea que se realiza en coordinación con INDDAP, donde esta última institución tienen más bien un rol en la entrega de herramientas crediticias.

II. Próxima sesión de Consejo de la Sociedad Civil

La Subsecretaría Berner propone que, considerando las actividades de la Cuenta Pública del Ministerio en abril, la próxima sesión del Consejo se realice el segundo jueves del mes de mayo. Propone como temática de la sesión los dos sistemas de información con que cuenta el Ministerio de Desarrollo Social. Finalmente, indica que se recibirán propuestas de temas a revisar por el Consejo durante 2017, los cuales pueden ser enviados por correo electrónico a Tomas Marin, Encargado del Departamento de Sociedad Civil, para poder planificar las sesiones.

Hora de término de la sesión: 17.35 hrs.

Marcos Barraza, Ministro de Desarrollo Social	
Heidi Berner, Subsecretaría de Evaluación Social	
Juan Eduardo Falúndez, Subsecretario de Servicios Sociales	
Ivan Carliao, Representante del Consejo de la Sociedad Civil de CONADI	
Paula Silva, Representante del Consejo de la Sociedad Civil de SENADIS	
Carlos Arriagada, Representante del Consejo de la Sociedad Civil de SENAMA	
Nicole Romo Representante del Consejo de Donaciones Sociales	
Juan Carlos Ferres, Experto en Desarrollo Social	
Teresa Matus, Experta en Desarrollo Social	
Ignacio Irrarázaval, Experto en Desarrollo Social	
Rodrigo Márquez, Experto en Desarrollo Social	
María Ignacia Ferrández, Consejera suplente del Consejo de la Sociedad Civil de FOSIS	